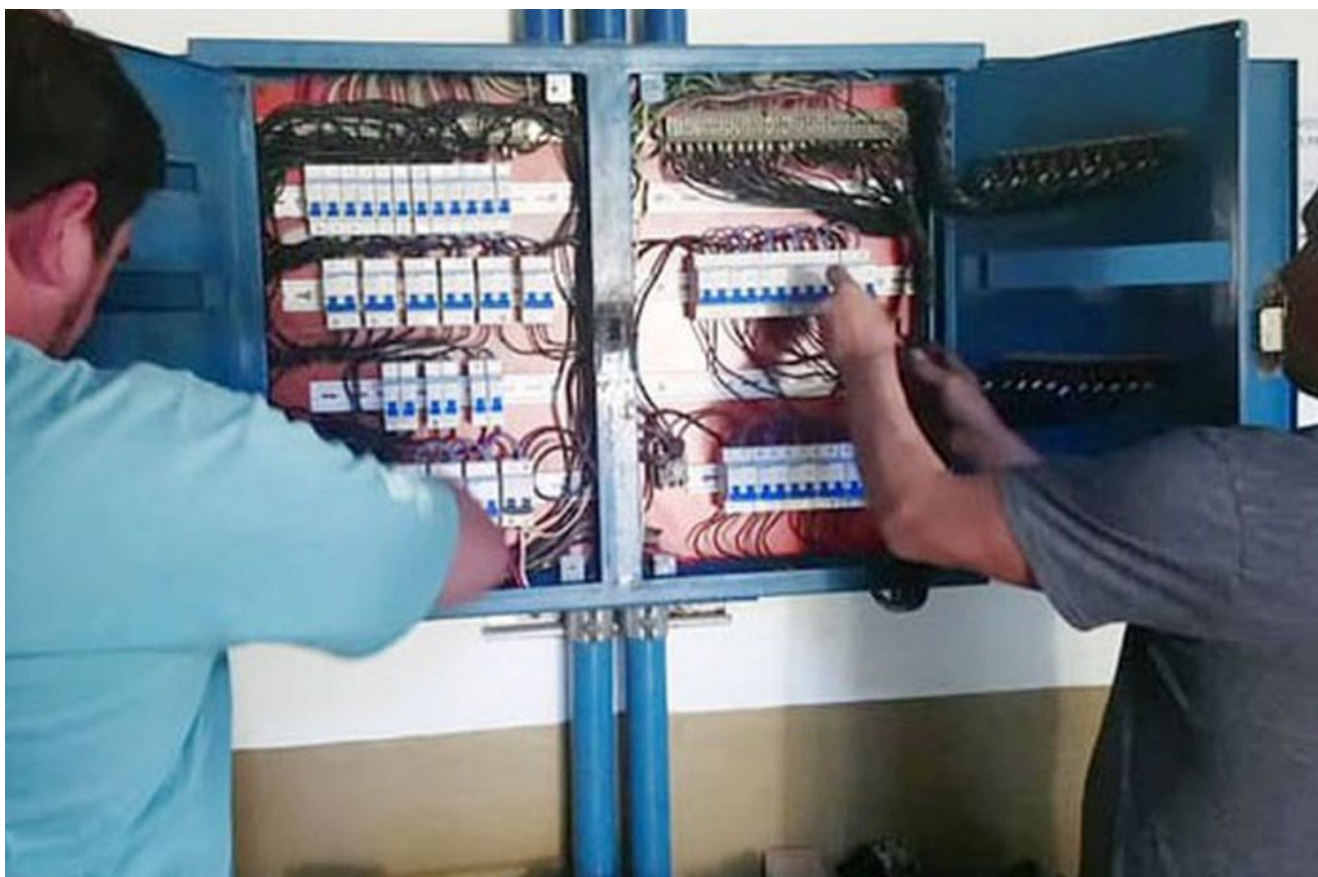


# Deuda de boletas de electricidad en escuelas del sur: algunas instituciones deben 54 meses

12/12/2022



Entre General Alvear y San Rafael, hay diez escuelas que deben boletas de luz, incluyendo en algunas casi 30 boletas que debía pagar la Dirección General de Escuelas (DGE), lo que ha causado la especulación sobre posibles cortes de servicio. Al respecto habló con FM Vos (94.5) y con Diario San Rafael, la diputada alvearense Roxana Escudero (FdT), quien presentó un pedido de informe.

Hace aproximadamente 15 días, la legisladora y algunos de sus pares se enteraron de esa compleja situación, ya que hubo directivos que se comunicaron para preguntar qué se podía

hacer. “No sabíamos de esta deuda y nos contactamos con la Cooperativa de General Alvear, Cecsagal, desde donde nos dijeron que era cierto, que había diez escuelas en total, algunas de Real del Padre, otras del oeste de General Alvear y de Carmensa. Las máximas son cuatro que deben 27 boletas, o sea 54 meses de deuda y la que menos debe, debe dos meses”, lamentó.

Aclaró que si bien las boletas llegan a las instituciones educativas, es la DGE la encargada de pagar. Destacó que, según lo que le han comunicado desde la cooperativa, la luz no se ha cortado “por los niños”, pero “es demasiado el esfuerzo que están haciendo, ya que son 54 meses en cuatro escuelas, los cual es muchísimo, pero son la mayoría escuelas rurales entonces la cooperativa ha tenido un poco de piedad con esos niños, ya que si no, no pueden estar y más a esta altura del año con el calor que hace”.

Según adelantó la diputada, hoy lunes se reunirá con autoridades de la cooperativa a fin de conocer cuál es la deuda total que la DGE tiene con ellos. Al mismo tiempo, le pedirá un informe a la DGE para conocer la razón por la que no se ha abonado esta deuda, dejándola crecer a estos niveles tan altos, ya que “es algo inconcebible, que una escuela deba 27 facturas de luz es algo que no tiene que suceder y no se sabe qué pasó”.

Escuchó decir al titular del organismo provincial, José Thomas, que ha sido “un error administrativo”, pero no parece una excusa válida ya que sería quizás entendible una o dos boletas, pero no tantas. “Nos han prometido que se va a solucionar, la semana que viene (por esta)serían pagadas la mayoría de las deudas, pero esa fue la respuesta de la DGE”, advirtió.

La legisladora recordó que deudas así ha habido también con los alquileres de otras escuelas, lo que hace referencia a malas administraciones. Es que “no es un error administrativo,

va más allá de eso". "Espero una respuesta, que sea una respuesta favorable y que paguen realmente la deuda que tienen", dijo.